

Recurso interpuesto el 2 de julio de 2018 — Pharmadom/EUIPO — Objectif Pharma (WS wellpharma shop)

(Asunto T-403/18)

(2018/C 301/56)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: francés

Partes

Recurrente: Pharmadom (Boulogne-Billancourt, Francia) (representante: M-P. Dauquaire, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Objectif Pharma (Vandoeuvre-lès-Nancy, Francia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca figurativa de la Unión «WS wellpharma shop» — Solicitud de registro n.º 14494751

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 23 de marzo de 2018 en el asunto R 1448/2017-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Deniegue la solicitud de marca de la Unión para todos los productos y servicios mencionados en ella.
- Condene en costas a la EUIPO y a la sociedad Objectif Pharma, si esta última decidiera intervenir en el procedimiento.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 5 de julio de 2018 — Hypo Vorarlberg Bank/JUR

(Asunto T-414/18)

(2018/C 301/57)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Hypo Vorarlberg Bank AG (Bregenz, Austria) (representante: G. Eisenberger, abogado)

Demandada: Junta Única de Resolución (JUR)